

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA



AÑO I.

Se publica los jueves y domingos.

Castellon 14 de Setiembre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, 25.

NUM. 74

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntos. El pago será adelantado. Redaccion y Admon. Constitucion, 25

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos linea.—Defunciones y aniversarios: A 375 pesetas.

TIENDA DE LA PERDIZ



PLA Y BELMONTE.

ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Los dueños de este establecimiento, que no escasean medio ni sacrificio alguno para surtir el mismo, de todos cuantos géneros comprende el ramo de ultramarinos, tienen el gusto de participar á este respetable público que se ha recibido lo siguiente.

Queso de bola, aceitunas, manzanilla en cuñetas, variado surtido de galletas y queso manchego.

Como siempre, continúa abastecida esta casa de los vinos de Valdepeñas blanco y tinto secos, de los de Jerez varias clases, champagne y varios licores, é igualmente chorizos frescos de Candelario, salchichon de Vich y garbanzos de todas clases.

Las personas que nos favorezcan con sus pedidos, tendrán ocasion de apreciar la buena calidad de nuestros géneros como igualmente sus precios económicos.

LO DEL DIA.

Las últimas declaraciones del general Serrano continúan absorbiendo la atencion de los hombres políticos.

Háblase ahora de dos cartas que el señor Posada Herrera ha dirigido, respectivamente, al duque de la Torre y al presidente del Consejo de ministros señor Sagasta, en las que significa su adhesion al restablecimiento del Código de 1869.

La que el presidente del actual Congreso dirige á Sagasta, á pesar de la poca importancia que le dan los periódicos fusionistas, tiene mucha miga. El señor Posada Herrera, indica, sin rodeos, que no tiene interés en conservar la presidencia del Congreso y del Consejo de Estado, lo cual en buen romance no significa otra cosa que un rompimiento.

El señor Posada Herrera caza de muy lejos.

Se han equivocado los que creían que el duque de la Torre había formulado su pensamiento favorable al restablecimiento de la constitucion de 1869, para retirarse de la vida agitada de la política.

Segun las últimas noticias, la formacion de la izquierda dinástica va adquiriendo grandes proporciones, merced á la actividad que demuestra el general Serrano. Este, dicese, dedica algunas horas al asunto, contestando á las muchas cartas que le escriben sus amigos.

No obstante, los proyectos del vencedor de Alcolea parece que en-

cuentran un pequeño obstáculo en algunos elementos de la disidencia, tales como el señor Linares Rivas, que no muestran gran empeño por la revision constitucional.

Otro de los asuntos que en algun interés á la política, es la cuestion de elecciones. Los amigos del señor Romero Robledo, singularmente, son los que demuestran mayor actividad.

En el campo de la democracia republicana existe el propósito de la coalicion para la próxima lucha electoral. Un periódico madrileño inició el pensamiento, cuyo ha sido defendido por la casi totalidad de la prensa republicana. Veremos si este propósito tan levantado y que puede servir de base para ulteriores inteligencias no tropieza con la eterna enemiga de la democracia española: las luchas del personalismo originadas por la soberbia y por el deseo de sostener y levantar jefaturas más ó menos justificadas.

Coalicion electoral.

Decíamos nosotros en las últimas elecciones de diputados á Cortés, como decíamos en las municipales: «el partido democrático-progresista no se coaligará, en el caso de aceptar alianzas para la lucha, más que con otros partidos republicanos.» Las circunstancias por las que atravesaba el republicanismo español, impidieron aquella alianza tan natural y la democracia progresista fué sola á la lucha. Hoy repetimos lo mismo, pero concretando la afirmacion: los partidos republicanos, especialmente los que tienen por dogma comun la unidad fundamental de la patria, deben entenderse y coaligarse para las próximas elecciones provinciales, apartándose de toda inteligencia con los elementos monárquicos y ministeriales.

Seria esa alianza puramente electoral una excelente preparacion para mas amplias y eficaces alianzas; seria el arco iris en medio de la tempestad que las discordias han elevado en el campo republicano, seria un signo de progreso en la educacion política de las huestes republicanas, que necesariamente ha de realizarse bajo la Restauracion, verdadera escuela de la desgracia, y por tanto, la más eficaz de las escuelas.

Cuando se defiende una simple tendencia política frente á otras tendencias, las coaliciones son perturbadoras, ineficaces y estériles porque esa tendencia es lo característico é individual en un partido, desapareciendo este al desaparecer aquella; pero cuando se defiende un estado político frente á otro estado, una organizacion republicana frente á una organizacion monárquica, las diversas tendencias de la una y de la otra, pueden legitimarse, unirse en el fin comun y luchar juntas en sus respectivos campos.

Y á los vencidos toca por interés propio aceptar desde luego la alianza, mucho más en España, donde el poder viene siendo juez y parte en las contiendas electorales, abrumando á las infelices oposiciones con la fuerza gubernamental. En Francia, donde esa presion ministerial no se ha dejado sentir tanto desde la caída de los Bonapartes, los demócratas no han conseguido fundar la república más que estrechamente unidos en las luchas electorales.

Los republicanos españoles, luchando unidos contra las estralimitaciones del poder, prestarían un inmenso servicio á la causa del sufragio y lo prestarían á su propia causa, puesto que sin un cuerpo electoral vigoroso y buenas costumbres electorales es imposible la república. Ese servicio resultaría de la batalla contra el poder, porque enfrenaría á éste, corregiría sus abusos, emanciparía á los electores rurales y enseñaría á los pueblos como puede vencerse á los gobiernos, todo lo cual redundaría en mayor pureza del sufragio.

¿Por qué no intentar esta grande y civilizadora empresa? ¿Por qué no aprovechar este accidente histórico que atravesamos por nuestros culpas, para ejercitarnos en la más alta de las virtudes republicanas? No olvidemos que estas monarquías constitucionales, fundadas en la mistificación puramente histórica y transitoria de las dos soberanías, la nacional y la personal, están llamadas por la Providencia, quieran ellas ó no quieran, á educar á los pueblos para la república y amaestrarlos en el difícil y agusto ejercicio de su soberanía. ¡Y es tan fácil conformarse con los destinos Providenciales y fomentar su advenimiento! Tanto más fácil, cuanto difícil é ineficaz luchar contra las leyes que rigen el movimiento social y las verdades de la ciencia política. Si la restauracion es por fuerza una escuela para los republicanos, seamos buenos alumnos, asiduos, laboriosos y aplicados, precipitando así el fin de ese curso que la Providencia nos impone en castigo de los malos exámenes que hicimos en 1873. Tanto más cerca de nosotros estará la república cuanto más aptos seamos para el ejercicio del gobierno; aptitud que solo podemos demostrar, hoy por hoy, en el campo del sufragio. Si por el contrario, nos entregamos á la indiferencia perezosa ó á las violencias estériles, la república vendrá también, pero sin republicanos que sepan regirla y gobernarla.

¡Y bien! ¿No daremos un paso en las próximas elecciones, estableciendo una alianza electoral?

Allá veremos.

De *El Mercantil Valenciano*.

EGIPTO.

Lo más importante ocurrido desde nuestra última reseña en esta cuestion que atrae hoy día sobre sí las miradas de Europa y aun de los pueblos allende los mares, es la ratificación del convenio entre In-

glaterra y Turquía y el combate ocurrido el día 9 en las posiciones de Kasaria, casi en el mismo punto donde no hace muchos días riñeron otros los ejércitos beligerantes.

Respecto á la intervencion, por estemporánea, ya no ha gustado á nadie, ni á los mismos ingleses. Dicen éstos que no puede ser leal el apoyo que por fin se decide á prestar Turquía, cuando antes para ello, había opuesto tantas dificultades, y que no puede obedecer á otra cosa que, ó á la presion de las circunstancias, ó á la práctica de algun desiguio secreto que en vez de favorecer puede estorbar á las operaciones inglesas. Temen, además, que la presencia de tropas turcas en Egipto, pueda dar lugar á nuevos conflictos por la excitacion de los ánimos y el fanatismo religioso. De aquí que hayan tomado toda clase de precauciones contra ellos y hayan dispuesto desembarcar en Puerto-Sasal los 6 000 hombres que se han embarcado ya con direccion al Nilo, á fin de tenerlos lo más lejos posible del teatro de operaciones y al alcance de los cañones de la escuadra.

Pero más que de la intervencion, de lo que más se ocupa la prensa de estos días, con verdadero asombro, es del último combate que ha tenido lugar, que los primeros telegramas de origen ingles pintaban como una victoria, y que, segun parece, ha sido una verdadera derrota.

Causado, sin duda, Arabi de la inaccion de las tropas inglesas, se ha decidido atacarlas en sus mismas posiciones, riñendo encarnizada lucha que ha costado unas dos mil bajas á ingleses y egipcios. De lo que resulta, que desde la llegada del célebre Wolseley al Egipto, y desde el comienzo de las operaciones, ha habido tres combates; uno, alrededor de Alejandria, y dos en Kasarin; y los tres promovidos por aquellas bandas de insurrectos, como las llamaban los ingleses, tan desmoralizadas, tan desorganizadas, tan inútiles, que bastaba presentarse á su frente para poder decantar al orbe el logro de la pacificación. Ya no es aquella marcha triunfal sobre el Cairo, ya no son aquellas operaciones de quince días, que se suponían concluidas antes de empezar; ya no es Arabi aquel fanático y aquel hombre vulgar que se había supuesto, ni sus tropas aquellas hordas salvajes sin orden, instruccion, ni disciplina, incapaces de batirse con tropas regulares. Se han persuadido los ingleses de que Arabi es un general entendido, y sus secuaces hombres valientes y decididos, y que saben sostener dignamente y con entereza la justicia de la causa que defienden.

Y la opinion de Europa, justa-

mente indignada contra Inglaterra, desde que viene pisoteando de una manera tan indigna los compromisos, los tratados y los derechos, vé con fruición esos pequeños descabros, que van á originarle inmensos gastos y perjuicios.

Más noticias sobre la última tormenta en esta provincia.

CORTES DE ARENOSO.—7 Setiembre 1882.—Señor director: El día 4 del actual, fué día de espanto, consternación y luto para los habitantes de esta población, á causa del fuerte pedrisco y agua torrencial, que descargó en las primeras horas de la tarde.

La pluma se cae de la mano al recordar, no ya los momentos de la tormenta, sino el cuadro desconsolador que los campos, antes verdes y lozanos, presentan en la actualidad; pues la cosecha que había pendiente ha sido arrastrada por la fuerte avenida de ríos y barrancos, mientras que en los campos que se han podido salvar de semejantes huéspedes, ha sido tronchada por completo, hasta el extremo de no conocerse nada de lo que había.

Además de esto, las aguas han arrastrado en sus impetuosas corrientes los artefactos que á su paso han encontrado, y de ahí que el desconsuelo sea mayor, como es mayor el clamoreo general.

Si á esto agregamos las innumerables pérdidas que la grandísima avenida del Mijares ha ocasionado, tanto en las huertas, como en los molinos, fábricas y puentes que ha arrastrado, como algunas desgracias personales que han ocurrido, tendremos una idea de los desastres que pesan sobre esta desventurada comarca.

Y si á consecuencia de todo ello han quedado tantas familias en la miseria, lo cual nos trae á la memoria los tristes sucesos del desbordamiento del Segura; no habrá para este país miradas de compasión y caritativas manos que hagan, para enjugar el justo llanto de tantos infelices, como hace años hicieron por Murcia y su comarca?

Si los particulares no, el gobierno que debe velar por los intereses de sus súbditos, está obligado á hacer lo que esté de su parte, para por cualquiera de los muchos medios de que dispone, aliviar en cuanto pueda, la precaria situación de estos pueblos que de sí pobres, han quedado sumidos en la mayor miseria.

A las horas en que escribimos estas líneas, aun sigue lloviendo y el tiempo continúa amenazador.—Siempre suyo.—El Corresponsal.

MONTANEJOS.—Segun oficio del alcalde de este pueblo al gobernador de la provincia, la última tormenta ha ocasionado perjuicios de gran cuantía en aquel término. El río Mijares invadió los campos causando grandes pérdidas en los sembrados y destruyendo las dos terceras partes de las cosechas de maíz, aluvas, hortalizas y yerbas. El puente de hierro sobre el Mijares, construido á costa del pueblo hace dos años, ha sido arrastrado por la corriente.

ARAÑUEL.—La tormenta en este pueblo empezó á las ocho y media de la noche del 4. Las aguas del Mijares han inundado gran parte de las fincas rústicas situadas en las partidas *Villas Viejas, Radiador, Rambla de Villa, Portabal, Acuas y Fuente Segur*, destruyendo muchas de ellas. Pueden darse por perdidas las cosechas de aceite, algarrobas, nueces, maíz, aluvas, zanahorias y nabos.

En todos estos pueblos se dejan ya sentir los efectos de la miseria. Cien-

tos de jornaleros imploran la caridad pública.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Don Enrique Martos, hermano del respetable y distinguido hombre público don Cristino, ha abierto en Madrid, plaza de Herradores, números 4, 5 y 6 piso segundo, una agencia de negocios, en la cual se gestionarán todo genero de asuntos, lo mismo administrativos que judiciales, así como el cobro de toda clase de valores cotizables en Bolsa, con intervencion de agente de cambio, etc., etc.

La reconocida competencia de nuestro amigo el director de la espresada agencia y sus numerosas relaciones, hacen esperar fundadamente que dicho centro sea uno de los primeros en su género en Madrid, tanto mas, cuanto que á las circunstancias indicadas hay que añadir la de que el señor Martos se propone establecer una módica tarifa de honorarios.

A las tres y media de la mañana del día 9, la guardia civil del puesto de Adzaneta aprehendió en el barranco de *Eusabi*, término municipal de Useras, á Ramon Vives Royo, presunto autor de heridas graves causadas á su convecino Juan Garcia Herrero.

Anteayer se celebró junta administrativa en la delegacion de Hacienda y se falló el comiso de 400 cajillas de tabaco de contrabando que el día 10 fueron aprehendidas en la puerta de Alcora por los dependientes del resguardo. Al introductor se le ha impuesto además una multa de 75 pesetas.

El señor gobernador civil de la provincia, que gusta de atender siempre las galantes invitaciones de los ayuntamientos, estuvo, despues de presenciar últimamente las fiestas de Alcora y de Lucena, en Benicarió, de donde ha regresado; y parece que es esperado en Burriana cuyos vecinos celebran estos dias la festividad de Nuestra Señora de la Misericordia con extraordinaria animacion.

No podrá quejarse el señor Torner de la atención de los pueblos de la provincia, ni estos de la solícita acudida del obsequiado huésped.

A consecuencia de las grandes tormentas que estos últimos dias han reinado en la Mancha, el domingo y lunes no se recibió en esta capital el correo de Madrid.

Se hallan vacantes las plazas de médico, cirujano y farmacéutico titulares de Ludiente, dotadas las dos primeras con 450 pesetas respectivamente, y la tercera con 80 pesetas.

El día 29 del actual quedará tambien vacante la titular de médico de Puebla de Arenoso, cuya dotacion consiste en 100 pesetas.

Desde el día 28 de Agosto último hasta el 3 del que rige, ambos inclusive, han ocurrido en esta ciudad diez nacimientos y once defunciones.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de estanquero del pueblo de Cáliz.

Segun noticias recibidas el martes, en Palencia ha sido hallado en poder de un particular la primera edicion de *Don Quijote*, con notas y correcciones de Cervantes que resuelven muchas de las de los comentaristas de aquella inmortal obra.

Comprobada la exactitud de las notas se publicará, quizás muy en breve, una edicion que las comprenda.

Leemos:

«Entre el capitán general de Castilla la Vieja y el gobernador de la provincia de Valladolid hay graves desavenencias, y han mediado comunicaciones bastante duras. Con este motivo ha tenido ayer una conferencia el ministro de la Guerra y un alto funcionario de Gobernacion.

La desavenencia ha procedido de haber sido conducidos á la prevencion por los agentes del gobernador, unos cadetes que habian promovido un escándalo.

Cuando lo supo el capitán general mandó á uno de sus ayudantes con orden de que se pusiera en libertad á los alborotadores, y así se verificó.»

Han sido destinados al regimiento de Oumba y al batallón depósito de Segorbe, respectivamente, los tenientes don Vicente Orellana Cholla y don Francisco Almela Ramirez.

En el tren correo del lunes llegó á Valencia la cuadrilla que dirige Angel Pastor y salió inmediatamente para Utiel.

Sustituye á aquel matador que se encuentra herido de consideracion en una mano, el espada Felipe Garcia.

El lunes, con motivo de ser cumpleaños de la princesa de Asturias, hubo vacacion en las escuelas de primera ensenanza de esta ciudad.

Los empleados públicos tambien participaron del general entusiasmo abandonando la oficina á la una de la tarde.

Tratándose de la heredera á la corona, nos parece poco una hora de asueto.

Leemos con satisfaccion en un periódico de Burgos, que la señora doña Maria Barbadillo de Ruiz Zorrilla, se halla muy mejorada de la grave enfermedad que venia padeciendo. Nos alegramos mucho del restablecimiento de tan distinguida señora.

Hemos tenido el gusto de ver la Historia de España, que acaba de publicar el señor Sanz Bremon, catedrático de este instituto. Escrita sin ninguna clase de pretensiones, ha de facilitar el estudio de esta asignatura en la segunda ensenanza, tanto por lo compendiada que se encuentra la materia, como por el fácil método y estilo que la distingue.

El domingo, despues de acalorada disputa, vinieron a las manos en Alcora varios sujetos vecinos de la misma, resultando gravemente heridos de arma blanca dos de ellos, llamados Francisco Miravet Gasulla y Vicente Edo. Los agresores Joaquin Nebot Ferrer, José Martinez Camañez y Ramon Edo Aicart, de la misma vecindad, fueron aprehendidos en la madrugada del día siguiente por la guardia civil y puestos á disposicion del juez municipal.

En los dias desde el domingo hasta ayer miércoles, se han celebrado en Burriana fiestas en honor de Nuestra Señora de la Misericordia, corriéndose toros los tres últimos en la plaza de la Constitucion.

Debido á la casualidad, no hubo que lamentar varias desgracias en la corrida de la tarde del martes. El segundo toro cogió á dos sujetos haciéndoles girones los vestidos hasta el extremo de dejarlos casi en cueros.

Nuestro diligente corresponsal de Alcora, con fecha de anteayer nos escribe lo siguiente:

«Terminadas las fiestas en honor del Santo Cristo del Calvario, han dado principio las electorales. Entre los pocos elementos que en esta locali-

dad simpatizan con el *cosi*, adviértese inusitada actividad; no parece sino que el anuncio de ciertas determinaciones anti-*cosieras* les haya trastornado los sesos. Pero en fin, dejémosles con sus quebraderos de cabeza y con su interés noble, legítimo, levantado, honradísimo et sic de ceteris de atrapar las riendas de la administracion de esta municipalidad, para dedicar un parrafito que forme *pendant* con otro de una carta que el corresponsal de esta poblacion, con fecha 8 del que rige, escribe á un periódico de Valencia.

Dice el de marras que el gobernador civil de esta provincia en su última visita á este pueblo (fué hospedado en la fábrica de loza de don Ramon Girona y en el salon que sirvió de alojamiento á doña Blanca y otros jefes del absolutismo durante la última guerra civil, quedando altamente satisfecho, tanto de su régio alojamiento como de los obsequios que le ha prodigado el ayuntamiento carlo-constitucional.»

Bien es verdad que el corresponsal, contra su costumbre, no falta á la verdad, pero debió añadir, para completar el concepto, que algun carlista que hoy está á partir un piñon con los *cosieros*, fué el que durante la guerra civil, manifestaba siempre grandes deseos de que doña Blanca y otros jefes del carlismo se alojaran en la fábrica de loza; y debió añadir algo más el corresponsal; debió añadir que todos los parientes y allegados de los concejales gozaban de perfecta salud, pues de lo contrario bien hubiera podido acontecer que alguno de aquellos se viera en el terrible caso de no poder obsequiar, cual se merece, á la autoridad superior civil de la provincia.

Si se tratara de un carlo-constitucional—digo, de un anti-*cosiero*—la cosa tendria media docena de bemoles; pero no, se trata de un liberal con más decision que un yankee, y forzoso es alejar de mi ánimo toda interpretacion maliciosa. Accidentes ocurren en el doméstico hogar, que están cien codos sobre la libertad y sobre la patria.»

El lunes falleció en Burriana don Ramon Roig, maestro de instruccion primaria de dicha poblacion.

Acompañamos á su desolada familia en el justo dolor que la atribula.

Se han recibido en este gobierno civil, varias comunicaciones de distintos pueblos dando cuenta de que han quedado constituidas juntas del censo electoral. En la carta de Vinaroz inserta en otro lugar del periódico, aparecen los nombres de la de dicha ciudad.

La de Lucena la componen los señores siguientes: don Juan Agustín Soriano Garcia, don Ramon Porcar Escuder, don Baltasar Vicente Casal y don Antonio Sangüesa Puerto.

La de Segorbe: don Manuel Mayorial Murciano, don José Morro Llorca, don Alejandro Chaumel Martínez y don Camilo Gil Vicente.

Programa de las fiestas que han de verificarse en Soneja los dias 27, 28 y 29 de este mes en honor á san Miguel y Santo Cristo.

Día 27. A las doce de la mañana se dispararán 50 *masquets* y otros 50 al toque de oraciones.

Día 28. Al amanecer vuelo general de campanas y disparo de 50 *masquets*. A las diez misa solemne, disparo de 50 *masquets* al empezar y otros 50 *masquets* al terminar. Por la tarde procesion que recorrerá las calles más principales de la poblacion y disparo de 800 *masquets* y por aditamento *traca*.

Día 29. Más *masquets* y se quemará

un bonito castillo de fuegos de artificio.

Las incesantes lluvias de estos últimos días, han impedido que las músicas de la guarnición amenizaran el paseo de Ribalta, en las noches del domingo y jueves de la anterior semana.

Carta de Vinaroz.

Señor director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Vinaroz 12 Setiembre 1882.

Distinguido correligionario: En la sesión extraordinaria que anteaer celebró el ayuntamiento de esta ciudad, fueron elegidos los señores don Joaquín S. Ibarra, presidente; vocales, don Agustín Francisco Boix, don Sebastián Caballer y Roso, don Bautista Caudet Perez y don Agustín Manuel Roso y Bober, cuyos individuos forman la comisión inspectora del censo electoral del distrito, para las elecciones de diputados provinciales.

La fuerte tempestad que ha descargado estos días sobre ésta y pueblos vecinos, ha causado pérdidas de consideración, pues la lluvia que cayó en un principio acompañada de granizo fué torrencial, poniendo en grandes apuros á los vecinos de algunas calles que estuvieron largo rato convertidas en verdaderos torrentes; desgracias personales no hay que lamentar ninguna. El cielo continúa encapotado, el trueno ruge, los habitantes de la comarca están consternados y en la mayor miseria, pues se cuenta que la uva, higos, habichuelas, maíz, patatas y moniatos, son las cosechas que más han padecido, tanto que no será más que mediana; las algarrobas ni la mitad del año último; los árboles atacados del mal, no han dado fruto sano.

En el puerto tenemos 65 buques anclados; de estos los hay de alto bordo, ingleses, franceses, italianos y griegos, unos descargando duelas y trigo, y otros cargando vinos. La vindimia ó la uva se está pagando á 8½ reales la arroba.

Hasta la otra.—El Corresponsal.

REMITIDOS.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Valencia 10 Setiembre 1882.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Si, como espero de la galantería de usted, publica en su acreditado periódico la siguiente carta, dispensará un obsequio que nunca olvidará su afectísimo y su seguro q. b. s. m.—Pascual Olleta.

A virtud de denuncia, formulada por el ex-alcalde de Nules don Trinitario Aragón, se siguió proceso contra mi señor padre; y una querrela interpuesta por aquel denunciante, dió tambien lugar á la formación de otro proceso contra el que suscribe.

En la primera causa se procedía por falsificación de documentos públicos y uso de los mismos con intención de lucro, y en la segunda por injurias al mencionado ex-alcalde, vertidas en los números 6, 7, 8 y 10 del periódico de su merecida dirección.

Siguieron sus trámites los procesos y la Sala de lo criminal de esta audiencia contestó por el padre; la misma Sala contestó por el hijo. Ambos hemos sido absueltos.

Desgraciado estuvo don Trinitario.

La absolución de mi padre se fundaba en que no se había probado la falsedad de los documentos, ni que aun probada le constaba al procesado, ni había cometido el delito de malversación de caudales públicos. (El libro de intervención que obraba en la secretaría del ayuntamiento que presidía el denunciante señor Aragón, se aportó á los autos con gordísimos barrados sobre las inscripciones que correspondían á los documentos redarguidos de falsos. Unos días

antes de la denuncia no contenía aquellas tachaduras.)

La absolución mia está fundada en que se halla probada la verdad de las imputaciones que contienen las cartas y sueltos, objeto de la causa; y para concluir réstame observar que, al manifestar don Trinitario Aragón en el número 9 del mismo periódico que consideraciones de dignidad y decoro le obligaban á llevarme ante los tribunales para justificar la falsedad de las imputaciones, decía el sagrado ex-alcalde: «Ruego al público suspenda todo juicio prematuro que pueda haber formado contra mi insignificante y modesta personalidad.»

Las imputaciones, que á mi pluma permití, no han sido falsas. Puede el público continuar su juicio.

Encarezco á usted, señor director, la inserción de la presente en su ilustrado periódico, y le anticipa las gracias su afectísimo, atento y s. s. q. b. s. m.—Pascual Olleta.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Onda 10 Setiembre 1882.

Muy señor mío: Notable sorpresa me causó la lectura de un sueto que en 10 de Agosto último apareció en las columnas de *La Provincia*, periódico de esa localidad, debido á la elegante pluma de un artista católico, apostólico romano. Y la admiración obtuvo mayores proporciones al observar que un artista revestido de tan subimes y elevados títulos, de epítetos ó calificativos tan pomposos y envidiables faltaba tan innoblemente á la caridad, lastimando con sus exageradas y gratuitas afirmaciones el honor y los sentimientos religiosos de su prójimo; conducta que contrasta claramente con los principios que sustentan el catolicismo de cuya profesión tanto alardea el articulista.

El autor de las obras que con tanto ardor, celo y valentía anatematiza y combate el apostólico remitista no es un ignorante, ni mucho menos se ha propuesto escitar ó poner en ridículo por medio de sus producciones los hechos de la vida de Jesucristo; esas groseras atribuciones puede recogerlas el romano artista para sí, dado caso que de algun modo le convengan. Tampoco es un profesor que, engreído por la profesión de un título académico se ha lanzado á la publicación de una obra original, copiosa de lunares que bayan provocado la risa, el desprecio ó la ridiculidad; es puramente un aficionado que se limita exclusivamente á reproducir copias, valiéndose de acreditados originales á los que procura imitar con la mayor aproximación posible. En tal concepto, sus obras podrán tener escaso ó ningún mérito; pero estarán relacionadas con las reducidas recompensas que por ellas exige. Más no serán nunca una representación deforme, ridícula, extravagante y espantosa como con tau marcada exageración pondera el embuzado católico, á quien yo daría las más cumplidas gracias en compensación de sus ultrajes, si rasgando el velo con que oculta su pálido y demacrado rostro, (tal vez efecto de alguna enfermedad moral que sufre) estampase su nombre y apellido paterno; que no es propio de almas generosas emboscarse para asesinar moralmente con sus afilados dardos al indefenso enemigo.

Ruego á usted, señor director, se digne insertar en las columnas de su ilustrado periódico este desaliñado escrito, quedando por ello altamente agradecido su afectísimo amigo y s. s.—Alejandro Sol.

Una colección barata.

El corresponsal de Londres del *Journal de Geneve* cuenta la siguiente anécdota:

«Un caballero de Londres, dice, había prometido á un sobrino suyo una colección de sellos de correos; pero al ir á comprarla se encontró con que costaba muchísimo más de lo que quería gastar.

Reflexionó un momento, y sin en-

comendarse á Dios ni al diablo, dirigióse á las oficinas de *The Times* é hizo insertar este anuncio:

«Casamiento.—Una jóven de 25 años, morena, bonita y que tiene cien mil pesetas de dote y una herencia de dos millones en perspectiva, desea casarse con un jóven aunque no tenga fortuna. Se recibirán cartas en las oficinas de este diario, poniendo el sobre á H. C. Millon, hasta fines de mes.»

Al otro día empezaron á llover cartas á ese nombre; llegaron unas veinticinco mil, y procedentes de todas las partes del mundo, y por el precio de un anuncio en *The Times*, nuestro inglés se encontró con la colección de sellos más completa y más bonita que darse puede.

Se non è vero, è ben trovato.

La secta de los «skoptis.»

La secta que lleva este nombre es una de las que en Rusia han adquirido una triste reputación.

Los individuos que á ella pertenecen, creen que los deseos carnales oponen los mayores obstáculos á la salvación de las almas, y que por consiguiente no debe escasearse medio de matar todo género de pasiones.

En virtud de las teorías que profesan esos sectarios se hallan en conflicto constante con las leyes del país que prohíben con rigor todo género de mutilaciones voluntarias.

Las autoridades rusas que hace mucho tiempo persiguen á los *skoptis* se alaban de haber concluido con ellos, cuando hará cosa de un año, la policía del distrito de Onfa, descubrió un pueblecillo habitado por completo por esos fanáticos.

El territorio de su distrito ha sido recorrido y explorado en todas direcciones, y el resultado de esto, es que en las cárceles de Onfa hay en la actualidad más de quinientos *skoptis*.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 11 de Setiembre de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones; primer capitán de la reserva de Castellón, paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, Princesa—De órden de S. E. El capitán, secretario interino, Ramon Almazan.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La Exaltación de la santa Cruz y la Fiesta del santo Cáliz.

SANTOS DE MAÑANA.—San Nicomedes y san Porfirio mártires.

COLEGIO

de segunda enseñanza de la Purísima Concepción, agregado al Instituto provincial de Castellón, dirigido por don Jaime Paches Andreu, presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto provincial y bajo la protección de la excelentísima Diputación de la provincia y del señor Director y Claustro del Instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio-pensionistas, una buena y abundante alimentación, Profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se

hallen matriculados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa, en la forma que se expresa en el capítulo 5.º artículo 22 del Reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín; pues cuenta el Colegio con Profesores acreditados y excelentes para ello.

El Director pasará mensualmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de éstos, así como la nota de los exámenes trimestrales.

La inscripción en el Colegio principiará el 15 de Setiembre, y terminará el 31 de Octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, á juicio del señor Director.

CORREO DE MADRID.

Ayer tarde falleció en Madrid nuestro querido amigo el distinguido demócrata don Salvador Saulate.

La causa de su prematura muerte ha sido la complicación de la fiebre tifoidea, que se manifestó casi al mismo tiempo que el ataque cerebral.

El entierro se verificará esta tarde. Segun hemos oído, dará ocasión á una manifestación política y á una demostración de cariño y respeto hacia el probo y sincero republicano.

El Casino Democrático Popular, contristado con la muerte de su vicepresidente don Salvador Saulate, adoptó ayer los acuerdos siguientes:

1.º Que el Casino, representado por una comisión, participe á la familia del finado, la profunda pena que embarga á todos los socios por tan deplorabile pérdida, ofreciéndola sus servicios y acompañando al cadáver desde la casa mortuoria.

2.º Que los socios del Casino se incorporen á la comitiva de duelo que acompañe al cadáver al pasar el entierro por el Casino.

3.º Que se dedique una corona conmemorativa que será llevada al carro por los representantes del Casino.

La tertulia progresista ha adoptado tambien parecidos acuerdos.

—Participamos á *La Iberia* que la noticia de la *irregularidad* en las oficinas de Hacienda de Barcelona, la tomamos de otro periódico.

Como estamos, por desgracia, acostumbrados á que estas noticias se confirmen, la creimos perfectamente verosímil.

Hasta hoy *La Iberia* se concreta á negar el hecho, cosa, en verdad, no muy conveniente.

Si el gobierno no hace caso de las absurdas invenciones de la prensa oposicionista, tampoco se preocupa nada de la verdad que la prensa oposicionista declara.

Y aquí no se puede ir lo uno por lo otro.

Porque la prensa oposicionista no cobra por servir oficialmente al país.

mente indignada contra Inglaterra, desde que viene pisoteando de una manera tan indigna los compromisos, los tratados y los derechos, vé con fruición esos pequeños descalabros, que van á originarle inmensos gastos y perjuicios.

Más noticias sobre la última tormenta en esta provincia.

CORTES DE ARENOSO.—7 Setiembre 1882.—Señor director: El día 4 del actual, fué día de espanto, consternación y luto para los habitantes de esta población, á causa del fuerte pedrisco y agua torrencial, que descargó en las primeras horas de la tarde.

La pluma se cae de la mano al recordar, no ya los momentos de la tormenta, sino el cuadro desconsolador que los campos, antes verdes y lozanos, presentan en la actualidad; pues la cosecha que había pendiente ha sido arrastrada por la fuerte avenida de ríos y barrancos, mientras que en los campos que se han podido salvar de semejantes huéspedes, ha sido tronchada por completo, hasta el extremo de no conocerse nada de lo que había.

Además de esto, las aguas han arrastrado en sus impetuosas corrientes los artefactos que á su paso han encontrado, y de ahí que el desconsuelo sea mayor, como es mayor el clamoreo general.

Si á esto agregamos las innumerables pérdidas que la grandísima avenida del Mijares ha ocasionado, tanto en las huertas, como en los molinos, fábricas y puentes que ha arrastrado, como algunas desgracias personales que han ocurrido, tendremos una idea de los desastres que pesan sobre esta desventurada comarca.

Y si á consecuencia de todo ello han quedado tantas familias en la miseria, lo cual nos trae á la memoria los tristes sucesos del desbordamiento del Segura ¡no habrá para este país miradas de compasión y caritativas manos que hagan, para enjugar el justo llanto de tantos infelices, como hace años hicieron por Murcia y su comarca?

Si los particulares no, el gobierno que debe velar por los intereses de sus subditos, está obligado á hacer lo que esté de su parte, para por cualquiera de los muchos medios de que dispone, aliviar en cuanto pueda, la precaria situación de estos pueblos que de sí pobres, han quedado sumidos en la mayor miseria.

A las horas en que escribimos estas líneas, aun sigue lloviendo y el tiempo continúa amenazador.—Siempre suyo.—*El Corresponsal.*

MONTANEJOS.—Segun oficio del alcalde de este pueblo al gobernador de la provincia, la última tormenta ha ocasionado perjuicios de gran cuantía en aquel término. El río Mijares invadió los campos causando grandes pérdidas en los sembrados y destruyendo las dos terceras partes de las cosechas de maíz, aluvas, hortalizas y yerbas. El puente de hierro sobre el Mijares, construido á costa del pueblo hace dos años, ha sido arrastrado por la corriente.

ARAÑUEL.—La tormenta en este pueblo empezó á las ocho y media de la noche del 4. Las aguas del Mijares han inundado gran parte de las fincas rústicas situadas en las partidas *Vinas Viejas, Radiador, Rambla de Villa, Portabal, Acuas y Fuente Segur*, destruyendo muchas de ellas. Pueden darse por perdidas las cosechas de aceite, algarrobas, nueces, maíz, aluvas, zanahorias y nabos.

En todos estos pueblos se dejan ya sentir los efectos de la miseria. Cien-

tos de jornaleros imploran la caridad pública.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Don Enrique Martos, hermano del respetable y distinguido hombre público don Cristino, ha abierto en Madrid, plaza de Herradores, números 4, 5 y 6 piso segundo, una agencia de negocios, en la cual se gestionarán todo genero de asuntos, lo mismo administrativos que judiciales, así como el cobro de toda clase de valores cotizables en Bolsa, con intervencion de agente de cambio, etc., etc.

La reconocida competencia de nuestro amigo el director de la espresada agencia y sus numerosas relaciones, hacen esperar fundadamente que dicho centro sea uno de los primeros en su género en Madrid, tanto mas, cuanto que á las circunstancias indicadas hay que añadir la de que el señor Martos se propone establecer una módica tarifa de honorarios.

A las tres y media de la mañana del día 9, la guardia civil del puesto de Adzaneta aprehendió en el barranco de *Eusabi*, término municipal de Useras, á Ramon Vives Royo, presunto autor de heridas graves causadas á su convecino Juan Garcia Herrero.

Anteayer se celebró junta administrativa en la delegacion de Hacienda y se falló el comiso de 400 cajillas de tabaco de contrabando que el día 10 fueron aprehendidas en la puerta de Alcora por los dependientes del resguardo. Al introductor se le ha impuesto además una multa de 75 pesetas.

El señor gobernador civil de la provincia, que gusta de atender siempre las galantes invitaciones de los ayuntamientos, estuvo, despues de presenciar últimamente las fiestas de Alcora y de Lucena, en Benicarló, de donde ha regresado; y parece que es esperado en Burriana cuyos vecinos celebran estos días la festividad de Nuestra Señora de la Misericordia con extraordinaria animacion.

No podrá quejarse el señor Torner de la atención de los pueblos de la provincia, ni estos de la solícita acudida del obsequiado hueped.

A consecuencia de las grandes tormentas que estos últimos días han reinado en la Mancha, el domingo y lunes no se recibió en esta capital el correo de Madrid.

Se hallan vacantes las plazas de médico, cirujano y farmacéutico titulares de Ludiente, dotadas las dos primeras con 450 pesetas respectivamente, y la tercera con 80 pesetas.

El día 29 del actual quedará también vacante la titular de médico de Puebla de Arenoso, cuya dotacion consiste en 100 pesetas.

Desde el día 28 de Agosto último hasta el 3 del que rige, ambos inclusive, han ocurrido en esta ciudad diez nacimientos y once defunciones.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de estanquero del pueblo de Cáliz.

Segun noticias recibidas el martes, en Palencia ha sido hallado en poder de un particular la primera edicion de *Don Quijote*, con notas y correcciones de Cervantes que resuelven muchas de las de los comentaristas de aquella inmortal obra.

Comprobada la exactitud de las notas se publicará, quizás muy en breve, una edicion que las comprenda.

Leemos:

«Entre el capitán general de Castilla la Vieja y el gobernador de la provincia de Valladolid hay graves desavenencias, y han mediado comunicaciones bastante duras. Con este motivo ha tenido ayer una conferencia el ministro de la Guerra y un alto funcionario de Gobernacion.

La desavenencia ha procedido de haber sido conducidos á la prevención por los agentes del gobernador, unos cadetes que habian promovido un escándalo.

Quando lo supo el capitán general mandó á uno de sus ayudantes con orden de que se pusiera en libertad á los alborotadores, y así se verificó.»

Han sido destinados al regimiento de Oumba y al batallón depósito de Segorbe, respectivamente, los tenientes don Vicente Orellana Cholla y don Francisco Almela Ramirez.

En el tren correo del lunes llegó á Valencia la cuadrilla que dirige Angel Pastor y salió inmediatamente para Utiel.

Sustituyó á aquel matador que se encuentra herido de consideracion en una mano, el espada Felipe Garcia.

El lunes, con motivo de ser cumpleaños de la princesa de Asturias, hubo vacacion en las escuelas de primera ensenanza de esta ciudad.

Los empleados públicos tambien participaron del general entusiasmo abandonando la oficina á la una de la tarde.

Tratándose de la heredera á la corona, *nos parece poco* una hora de asueto.

Leemos con satisfacion en un periódico de Burgos, que la señora doña Maria Barbadiño de Ruiz Zorrilla, se halla muy mejorada de la grave enfermedad que venia padeciendo. Nos alegramos mucho del restablecimiento de tan distinguida señora.

Hemos tenido el gusto de ver la Historia de España, que acaba de publicar el señor Sanz Bremon, catedrático de este instituto. Escrita sin ninguna clase de pretensiones, ha de facilitar el estudio de esta asignatura en la segunda ensenanza, tanto por lo compendiada que se encuentra la materia, como por el fácil método y estilo que la distingue.

El domingo, despues de acalorada disputa, vinieron á las manos en Alcora varios sujetos vecinos de la misma, resultando gravemente heridos de arma blanca dos de ellos, llamados Francisco Miravet Gasulla y Vicente Edo. Los agresores Joaquin Nebot Ferrer, José Martinez Camañez y Ramon Edo Aicart, de la misma vecindad, fueron aprehendidos en la madrugada del día siguiente por la guardia civil y puestos á disposicion del juez municipal.

En los días desde el domingo hasta ayer miércoles, se han celebrado en Burriana fiestas en honor de Nuestra Señora de la Misericordia, corriéndose toros los tres últimos en la plaza de la Constitucion.

Debido á la casualidad, no hubo que lamentar varias desgracias en la corrida de la tarde del martes. El segundo toro cogió á dos sujetos haciéndoles girones los vestidos hasta el extremo de dejarlos casi en cueros.

Nuestro diligente corresponsal de Alcora, con fecha de anteayer nos escribe lo siguiente:

«Terminadas las fiestas en honor del Santo Cristo del Calvario, han dado principio las electorales. Entre los pocos elementos que en esta locali-

dad simpatizan con el *cosi*, adviértese inusitada actividad; no parece sino que el anuncio de ciertas determinaciones anti-*cosieras* les haya trastornado los sesos. Pero en fin, dejémosles con sus quebraderos de cabeza y con su interés *noble, legítimo, levantado, honradísimo* el *sic de ceteris* de atrapar las riendas de la administracion de esta municipalidad, para dedicar un parraino que forme *pendant* con otro de una carta que el corresponsal de esta poblacion, con fecha 8 del que rige, escribe á un periódico de Valencia.

Dice el de marras que el gobernador civil de esta provincia en su última visita á este pueblo «fué hospedado en la fábrica de loza de don Ramon Girona y en el salon que sirvió de alojamiento á doña Blanca y otros jefes del absolutismo durante la última guerra civil, quedando altamente satisfecho, tanto de su régio alojamiento como de los obsequios que le ha prodigado el ayuntamiento carlo-constitucional.»

Bien es verdad que el corresponsal, contra su costumbre, no falta á la verdad, pero debió añadir, para completar el concepto, que algun carlista que hoy esta á partir un piñon con los *cosieros*, fué el que durante la guerra civil, manifestaba siempre grandes deseos de que doña Blanca y otros jefes del carlismo se alojaran en la fábrica de loza; y debió añadir algo más el corresponsal; debió añadir que todos los parientes y allegados de los concejales gozaban de perfecta salud, pues de lo contrario bien hubiera podido acontecer que alguno de aquellos se viera en el terrible caso de no poder obsequiar, cual se merece, á la autoridad superior civil de la provincia.

Si se tratara de un carlo-constitucional—digo, de un anti-*cosiero*—la cosa tendria media docena de bemoles; pero no, se trata de un li-be-ral con más decision que un yankee, y forzoso es alejar de mi ánimo toda interpretacion maliciosa. Accidentes ocurren en el doméstico hogar, que están cien codos sobre la libertad y sobre la patria.»

El lunes falleció en Burriana don Ramon Roig, maestro de instruccion primaria de dicha poblacion.

Acompañamos á su desolada familia en el justo dolor que la atribula.

Se han recibido en este gobierno civil, varias comunicaciones de distintos pueblos dando cuenta de que han quedado constituidas juntas del censo electoral. En la carta de Vinaroz inserta en otro lugar del periódico, aparecen los nombres de la de dicha ciudad.

La de Lucena la componen los señores siguientes: don Juan Agustín Soriano Garcia, don Ramon Porcar Escuder, don Baltasar Vicente Casal y don Antonio Sangüesa Puerto.

La de Segorbe: don Manuel Mayorial Murciano, don José Morro Llorca, don Alejandro Chamuel Martinez y don Camilo Gil Vicente.

Programa de las fiestas que han de verificarse en Soneja los días 27, 28 y 29 de este mes en honor á san Miguel y Santo Cristo.

Día 27. A las doce de la mañana se dispararán 50 *masclets* y otros 50 al toque de oraciones.

Día 28. Al amanecer vuelo general de campanas y disparo de 50 *masclets*. A las diez misa solemne, disparo de 50 *masclets* al empezar y otros 50 *masclets* al terminar. Por la tarde procesion que recorrerá las calles más principales de la poblacion y disparo de 800 *masclets* y por aditamento *traca*.

Día 29. Más *masclets* y se quemará

un bon ficio.

Las i mos dia sicas d paseo o domingo mana.

Señor DEMO

Disti sesión celebró dad, f Joaqu don Ag bastian Caudet Roso y man la electora ciones

La fu gado es vecinos sideraci un prin fué tori apuros que est en ver persona guna. el truen comarc mayor uya, hi tas y m más q la mita atacad sano.

En e anclad do, ing griegos trigo, vindim 8/2 rea Hast

Señor D meca

Muy cion: Si usted, p la sigui que num guro q

A virt ex-alca se sigui una qu ciente, otro pr

En la sificaci los mis segunda calde, del per

Signi Sala de testó p por el l

Desgr La al que no docum

taba al lito de (El libr secreta el den los au Inscrip cument

un bonito castillo de fuegos de artificio.

Las incessantes lluvias de estos últimos días, han impedido que las músicas de la guarnición amenizaran el paseo de Ribalta, en las noches del domingo y jueves de la anterior semana.

Carta de Vinaroz.

Señor director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Vinaroz 12 Setiembre 1882.

Distinguido correligionario: En la sesión extraordinaria que anteayer celebró el ayuntamiento de esta ciudad, fueron elegidos los señores don Joaquín S. Ibarra, presidente; vocales, don Agustín Francisco Boix, don Sebastián Caballer y Roso, don Bautista Caudet Perez y don Agustín Manuel Roso y Bober, cuyos individuos forman la comisión inspectora del censo electoral del distrito, para las elecciones de diputados provinciales.

La fuerte tempestad que ha descargado estos días sobre ésta y pueblos vecinos, ha causado pérdidas de consideración, pues la lluvia que cayó en un principio acompañada de granizo fué torrencial, poniendo en grandes apuros a los vecinos de algunas calles que estuvieron largo rato convertidas en verdaderos torrentes; desgracias personales no hay que lamentar ninguna. El cielo continúa encapotado, el trueno ruge, los habitantes de la comarca están consternados y en la mayor miseria, pues se cuenta que la uva, higos, habichuelas, maíz, patatas y moniatos, son las cosechas que más han padecido, tanto que no será más que mediana; las algarrobas ni la mitad del año último; los árboles atacados del mal, no han dado fruto sano.

En el puerto tenemos 65 buques anclados; de estos los hay de alto bordo, ingleses, franceses, italianos y griegos, unos descargando duelas y trigo, y otros cargando vinos. La vindimia ó la uva se está pagando á 8½ reales la arroba.

Hasta la otra.—El Corresponsal.

REMITIDOS.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Valencia 10 Setiembre 1882.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Si, como espero de la galantería de usted, publica en su acreditado periódico la siguiente carta, dispensará un obsequio que nunca olvidará su afectísimo y su seguro q. b. s. m.—Pascual Olleta.

A virtud de denuncia, formulada por el ex-alcalde de Nules don Trinitario Aragón, se siguió proceso contra mi señor padre; y una querrela interpuesta por aquel denunciante, dió tambien lugar á la formación de otro proceso contra el que suscribo.

En la primera causa se procedía por falsificación de documentos públicos y uso de los mismos con intención de lucro, y en la segunda por injurias al mencionado ex-alcalde, vertidas en los números 6, 7, 8 y 10 del periódico de su merecida dirección.

Siguieron sus trámites los procesos y la Sala de lo criminal de esta audiencia contestó por el padre; la misma Sala contestó por el hijo. Ambos hemos sido absueltos.

Desgraciado estuvo don Trinitario.

La absolución de mi padre se fundaba en que no se había probado la falsedad de los documentos, ni que aun probada le constaba al procesado, ni había cometido el delito de malversación de caudales públicos. (El libro de intervención que obraba en la secretaria del ayuntamiento que presidía el denunciante señor Aragón, se aportó á los autos con gordísimos barrados sobre las inscripciones que correspondían á los documentos redargüidos de falsos. Unos días

antes de la denuncia no contenía aquellas tachaduras.)

La absolución mia está fundada en que se halla probada la verdad de las imputaciones que contienen las cartas y sueltos, objeto de la causa; y para concluir réstame observar que, al manifestar don Trinitario Aragón en el número 9 del mismo periódico que consideraciones de dignidad y decoro le obligaban á llevarme ante los tribunales para justificar la falsedad de las imputaciones, decía el sagrado ex-alcalde: «Ruego al público suspenda todo juicio prematuro que pueda haber formado contra mi insignificante y modesta personalidad.»

Las imputaciones, que á mi pluma permití, no han sido falsas. Puede el público continuar su juicio.

Encarezco á usted, señor director, la inserción de la presente en su ilustrado periódico, y le anticipa las gracias su afectísimo, atento y s. s. q. b. s. m.—Pascual Olleta.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Onda 10 Setiembre 1882.

Muy señor mío: Notable sorpresa me causó la lectura de un suelto que en 10 de Agosto último apareció en las columnas de *La Provincia*, periódico de esa localidad, debido á la elegante pluma de un artista católico, apostólico romano. Y la admiración obtuvo mayores proporciones al observar que un artista revestido de tan sublimos y elevados títulos, de epítetos ó calificativos tan pomposos y envidiables faltara tan innoblemente á la caridad, lastimando con sus exageradas y gratuitas afirmaciones el honor y los sentimientos religiosos de su prójimo; conducta que contrasta eñramamente con los principios que sustenta el catolicismo de cuya profesion tanto alardea el articulista.

El autor de las obras que con tanto ardor, celo y valentía anatematiza y combate el apostólico remitista no es un ignorante, ni mucho menos se ha propuesto escitar ó poner en ridiculo por medio de sus producciones los hechos de la vida de Jesucristo; esas groseras atribuciones puede recogerlas el romano artista para sí, dado caso que de algun modo le convenzan. Tampoco es un profesor que, engreído por la profesion de un titulo académico se ha lanzado á la publicación de una obra original, copiosa de lunares que hayan provocado la risa, el desprecio ó la ridiculez; es puramente un aficionado que se limita exclusivamente á reproducir copias, valiéndose de acreditados originales á los que procura imitar con la mayor aproximación posible. En tal concepto, sus obras podrán tener escaso ó ningun mérito; pero estarán relacionadas con las reducidas recompensas que por ellas exige. Más no serán nunca una representación deforme, ridicula, extravagante y espantosa como con tan marcada exageración pondera el embosado católico, á quien yo daría las más cumplidas gracias en compensación de sus ultrajes, si rasgando el velo con que oculta su pálido y demacrado rostro, (tal vez efecto de alguna enfermedad moral que sufre) estampase su nombre y apellido paterno; que no es propio de almas generosas emboscarse para asesinar moralmente con sus afilados dardos al indefenso enemigo.

Ruego á usted señor director, se digne insertar en las columnas de su ilustrado periódico este desahogado escrito, quedando por ello altamente agradecido su afectísimo amigo y s. s.—Alejandro Sol.

Una colección barata.

El corresponsal de Londres del *Journal de Geneve* cuenta la siguiente anécdota:

«Un caballero de Londres, dice, había prometido á un sobrino suyo una colección de sellos de correos; pero al ir á comprarla se encontró con que costaba muchísimo más de lo que quería gastar.

Reflexionó un momento, y sin en-

comendarse á Dios ni al diablo, dirigióse á las oficinas de *The Times* é hizo insertar este anuncio:

«Casamiento.—Una jóven de 25 años, morena, bonita y que tiene cien mil pesetas de dote y una herencia de dos millones en perspectiva, desea casarse con un jóven aunque no tenga fortuna. Se recibirán cartas en las oficinas de este diario, poniendo el sobre á H. C. Millon, hasta fines de mes.»

Al otro día empezaron á llover cartas á ese nombre; llegaron unas veinticinco mil, y procedentes de todas las partes del mundo, y por el precio de un anuncio en *The Times*, nuestro inglés se encontró con la colección de sellos más completa y más bonita que darse puede.

Se non è vero, è ben trovato.

La secta de los «skoptis.»

La secta que lleva este nombre es una de las que en Rusia han adquirido una triste reputación.

Los individuos que á ella pertenecen, creen que los descos carnales oponen los mayores obstáculos á la salvación de las almas, y que por consiguiente no debe escasearse medio de matar todo género de pasiones.

En virtud de las teorías que profesan esos sectarios se hallan en conflicto constante con las leyes del país que prohíben con rigor todo género de mutilaciones voluntarias.

Las autoridades rusas que hace mucho tiempo persiguen á los *skoptis* se alaban de haber concluido con ellos, cuando hará cosa de un año, la policía del distrito de Onfa, descubrió un pueblecillo habitado por completo por esos fanáticos.

El territorio de su distrito ha sido recorrido y explorado en todas direcciones, y el resultado de esto, es que en las cárceles de Onfa hay en la actualidad más de quinientos *skoptis*.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 14 de Setiembre de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones; primer capitán de la reserva de Castellon, paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, Princesa—De orden de S. E. El capitán, secretario interino, Ramon Almazan.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La Exaltación de la santa Cruz y la Fiesta del santo Caliz.

SANTOS DE MAÑANA.—San Nicomedes y san Porfirio mártires.

COLEGIO

de segunda enseñanza de la Purísima Concepcion, agregado al Instituto provincial de Castellon, dirigido por don Jaime Paches Andreu, presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto provincial y bajo la proteccion de la excelentísima Diputación de la provincia y del señor Director y Claustro del Instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio-pensionistas, una buena y abundante alimentación, Profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se

hallen matriculados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa, en la forma que se expresa en el capítulo 5.º artículo 22 del Reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín; pues cuenta el Colegio con Profesores acreditados y excelentes para ello.

El Director pasará mensualmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de éstos, así como la nota de los exámenes trimestrales.

La inscripción en el Colegio principiará el 15 de Setiembre, y terminará el 31 de Octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, á juicio del señor Director.

CORREO DE MADRID.

Ayer tarde falleció en Madrid nuestro querido amigo el distinguido demócrata don Salvador Saulate.

La causa de su prematura muerte ha sido la complicación de la fiebre tifoidea, que se manifestó casi al mismo tiempo que el ataque cerebral.

El entierro se verificará esta tarde. Segun hemos oido, dará ocasión á una manifestación política y á una demostración de cariño y respeto hacia el probo y sincero republicano.

El Casino Democrático Popular, contristado con la muerte de su vicepresidente don Salvador Saulate, adoptó ayer los acuerdos siguientes:

1.º Que el Casino, representado por una comisión, participe á la familia del finado, la profunda pena que embarga a todos los socios por tan deplorable pérdida, ofreciéndola sus servicios y acompañando al cadáver desde la casa mortuoria.

2.º Que los socios del Casino se incorporen á la comitiva de duelo que acompañe al cadáver al pasar el entierro por el Casino.

3.º Que se dedique una corona conmemorativa que será llevada al carro por los representantes del Casino.

La tertulia progresista ha adoptado tambien parecidos acuerdos.

—Participamos á *La Iberia* que la noticia de la *irregularidad* en las oficinas de Hacienda de Barcelona, la tomamos de otro periódico.

Como estamos, por desgracia, acostumbrados á que estas noticias se confirmen, la creimos perfectamente verosímil.

Hasta hoy *La Iberia* se concreta á negar el hecho, cosa, en verdad, no muy conveniente.

Si el gobierno no hace caso de las absurdas invenciones de la prensa oposicionista, tampoco se preocupa nada de la verdad que la prensa oposicionista declara.

Y aquí no se puede ir lo uno por lo otro.

Porque la prensa oposicionista no cobra por servir oficialmente al país.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

OBRAS NUEVAS

DE VENTA

en la imprenta de este periódico,

de

DON EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

Prontuario de la contribucion industrial.—Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho reglamento, y varios formularios de expedientes tan curiosos como útiles á los ayuntamientos y particulares. Precio 1'50 pesetas.

Guia de la contribucion de consumos.—Contiene la novísima ley de 31 de Diciembre de 1881 y la instruccion provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases. Precio 2 pesetas.

Guia de quintas.—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y Real decreto de 31 de Enero del mismo año. Precio 4'50.

DE VARIOS AUTORES.

Novísima legislación que empezó á regir en 1.º de Enero de 1882 sobre la renta del Sello y Timbre del Estado é impuesto de cédulas personales con notas, aclaraciones y ligeros comentarios. Precio 1,75 pesetas.

Prácticas de Ortografía dudosa. Precio 1'25 pesetas.

Código de comercio vigente en España arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de 6 de Diciembre del 868 y por la novísima ley de 30 de Julio de 1878. Precio 3 pesetas.

Novísimo manual de la contribucion industrial y de comercio. Precio 1'25 pesetas.



Se acaba de recibir en la librería de doña Vicenta Vilar, viuda de Perales, un gran surtido de libros de todas clases, copiadore de cartas y libretas y libros de memoria.
Magníficos encuadernadores eléctricos y registros de obligaciones de cobros y pag. so

ESTERERIA

DE

JOSÉ ALFONSO Y MAS,

CALLE DEL MEDIO, NÚMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia, un grande y variado surtido de persianas de todas clases, pintadas á dos pasadas, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores.

Las tejidas, el metro cuadrado á	9 reales
Las de cadenilla de 1.ª á.	14 "
Id. id. de 2.ª á.	12 "
Las de galon á.	18 "
Las transparentes ó de junquillo á.	18 "

Tambien se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas, á precios económicos.
Completo surtido de toda clase de espartería y esteras de junco, en iguales condiciones.

Papel viejo para empaquetar, á 16 reales la arroba. Se halla de venta en esta imprenta.

Papel Manzanilla para fumar. Depósito esclusivo en Castellon, imprenta y librería de Vicenta Vilar.

Papel tabaco para fumar. Depósito esclusivo en la imprenta de este periódico.

La casa de los señores Palucié ha publicado un bonito mapa de los meteoros, el cual se halla de venta en esta imprenta.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mútuos.—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sócio muera. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para ahanzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legitima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellon.

GRAN SURTIDO DE LOZA Y CRISTAL

Se acaba de recibir la remesa de verano y se vende con rebaja del 5 por 100 en las facturas, cuyo valor esceda de 25 pesetas.

Esta loza procedente de la varias veces premiada fábrica de la Cartuja de Sevilla, es notable por su fortaleza, limpieza y tersura de los barnices.

ANTIGUA CASA DE MAJIN BORJAS, ENMEDIO, 78.

Manual del Comercio y del Viajero

POR

EUSEBIO AGUILETA,

empleado que ha sido en ferro-carriles hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturación, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto, al viajero y al comerciante.

Obra nueva única en su clase.—Precio: una peseta.

A LOS CERRAJEROS

Se venden varias herramientas y utensilios de cerrajería; entre ellos hay una bigornia, fuelle y un banco con dos tornillos, todo en buen estado.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

PRIMER DICCIONARIO

general etimológico de la lengua castellana,
por don Roque Barcia

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, 25, y en Madrid en la administracion, Meson de Paredes

Las casas de los señores Hernando y Bastinos acaban de publicar la gran colección de láminas de Historia Natural, la mejor de las publicadas hasta la fecha. Dicha colección consta de cinco series en la forma siguiente:

Primera y segunda série: mamíferos, 22 láminas, 17 pesetas.

Tercera y cuarta série: aves, reptiles, peces, insectos, crustáceos, anélidos, moluscos, zoófitos, anatomía; 18 láminas, 15 pesetas.

Quinta série: vegetales y minerales, 20 láminas, 18 pesetas.

Esta colección se halla de venta en la librería de Vicenta Vilar, Constitución, 25.